EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 0025 del 30 de Mayo de 1997, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ ZONA CENTRO, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en POPAYÁN, en el departamento de CAUCA.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 062 del 7 de Mayo de 2025, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) LUCELIA MONTENEGRO LLANTEN , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 25.423.750, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS GENARO SÁNCHEZ ZONA CENTRO, para el periodo comprendido entre el 21 de Marzo de 2025 y el 20 de Marzo de 2027.

Se expide en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Marzo de 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.